

---

---

## Formación y deformación del ejido en zona ranchera y Crónica de un reparto agrario

Esteban Barragán López  
*El Colegio de Michoacán*

### I. Testimonio

Entrevista con el Sr. José María Barragán Gutiérrez, líder agrarista que luchó por el reparto de tierras y por la organización ejidal, en una región rural aislada. El caso de Zipoco, Municipio de Manuel M. Diéguez, Jalisco.

¿Por qué se decidió Ud. a entrarle a la lucha agraria para hacer ejido en Zipoco?

Había un sacerdote que vino a Las Lomas, muy agrarista: Próspero Tenis; el padre Tenis era muy listo, fue el que me hizo entrar a mí. Yo no quería entrar. Un día en casa de Benjamín Chávez me dijo:

-Oiga ¿porqué no le entra usted, qué no tiene ganas de tierra?

-Y qué me gano, está muy cara, no alcanzo a comprarla.

-No hombre, Zipoco...

-No. Allí está muy difícil.

-No hombre, el hambre se aguanta hasta medio día imétanle!

El me levantó el ánimo.

¿Nunca antes anduvo usted en lucha por tierras?

No. Anduve en la revolución cristera, yo fui cristero. De plano uno inocente no más que empapado de materia religiosa, hacíamos todo lo que nos decían los sacerdotes. Hay andábamos defendien-

do lo que no nos importaba, pero nunca había andado luchando por la tierra.

Desde que yo vivía en Tierra Caliente se había hecho la solicitud de ejido en Zipoco. Después yo me vine a vivir al municipio de Tocumbo; andaba *pa'riba* y *pa'bajo*, tenía un ganadito pero no tenía tierra y renté en el ejido de El Carrizo, cerca de Zipoco.

Allí me invitaban a entrarle pero yo les decía que no le entraba porque ellos no eran hombres, a la hora de la hora todos corren y me dejan solo como cuando metieron a la cárcel a los otros que le andaban moviendo. Así fue, cuando estuve preso todos corrieron.

Entonces ¿antes de que usted entrara ya se había solicitado esa tierra?

La solicitud se hizo a Cárdenas, nosotros peleábamos desde cuando Alemán. Verás cómo estuvo: comenzó a hacer propaganda Pancho Golván, pero a José María Valencia, que era entonces el dueño, le solicitó su mismo sobrino Samuel Valencia; es que tuvieron una desavenencia, fue por un capricho. Ya luego, de los solicitantes del censo viejo ya todos eran patronales, eran esos Valencia y Martínezy otros, los habían apuntado los dueños. Estos tuvieron una dificultad con el tío José Ma. Valencia, entonces le hicieron el movimiento al tío: hicieron el censo y la solicitud y la aprobaron. Pero ya aprobada José María los empezó a llorar a cada uno y todos se rajaron. Allí quedó, pero la solicitud fue aprobada y todo su terreno quedó afectado.

¿Y quiénes siguieron la lucha?

Benjamín Martínez siempre seguía con Benjamín Chávez peleando, porque habían puesto de presidente a Benjamín Chávez y de tesorero a Valeriano Orozco, sobrino de José María Valencia, también se rajó. Cuando agarraron a Benjamín Chávez y lo meten al *Bote* todos corrieron y se desparramaron, le tenían miedo a la gente que Tejeda traía armada y hay se quedó eso; duró como diez años sin moverle antes de empezar a pelear nosotros.

¿Cómo le entró usted?

Te voy a platicar: le entré con la credencial de otro que se llamaba igual que yo y que estaba desde el censo inicial. Este era un muchacho pariente mío, o sea, lo criaron mis cuñados, y como se crió con ellos y ellos son Barraganes, cuando lo pusieron en el censo lo pusieron de Barragán Gutiérrez en los papeles y yo soy Barragán Gutiérrez. Cuando hicieron el nuevo comité ese muchacho quedó de tesorero. Yo, mirando que los que andaban no hacían nada les dije:

-Yo ya no voy

-¿Por qué?

-¿A qué?

Habían metido el caso con un licenciado, éste estaba de parte del terrateniente; tú sabes lo que es un licenciado... En aquel tiempo le pidió 18 mil pesos y hay anda aquel juntándolos. Le dije:

-Mira, mejor tira al río ese dinero

-¿Por qué?

-Porque el licenciado no te hace nada

-No, que ya quedé

-¡Andale pues!

Se los robó, ni un pasito dió, ni siquiera los acompañó. Entonces, cuando murió ese muchacho yo pude entrar con su credencial; yo tenía derechos jurídicos donde quiera. Todos depositaron la confianza en mí. Nombraron de tesorero a otro, a Jesús. Este, cuando llegaba a la puerta del Departamento Agrario compraba un periódico y se sentaba en una banquita a leer; era todo lo que hacía y yo renegando diario.

¿Nunca buscó apoyo con otros líderes agraristas?

Una vez nos juntamos en Guadalajara con Arnoldo Corona, líder allá por El Aguaje; el de Los Plátanos y Magaña el de San Sebastián. Nos hicimos amigos allí. Se nos había acabado el dinero, ya le dije a Jesús:

-Sacá tú ese documento

y lo dejé allí.

Acá, los demás me dijeron:

-¿A qué te viniste? arráncate, acá hay dinero, aquel no va a hacer nada.

Cuando llegué les había hecho un mítin Magaña y había una grita.

-¿Sacaste el papel Jesús?

-Sí.

Y volteó Magaña y me dijo:

-No Don Chema, ese papel no le sirve ni pa'limpiarse la cola.

Me desanimé. Se me estaban muriendo las vacas por andar yo de pendejo allá. No.

Pero no dejó ¿Cómo le hizo después para que las autoridades agrarias le hicieran caso?

El licenciado que me ayudaba se vendió y nos peleamos, me hizo perder un amparo. Yo me vi perdido y me fui a México, no quise ocupar licenciados. No le hallaba corte a aquello. Me fui a la cci, pedí asesoría. Me pidieron un resumen. Pedí un escribano:

-¿Quién fue el primer poseedor?

-José María Valencia Medina.

¿El segundo poseedor?

-José María Valencia Sánchez, Elías y agustín Valencia Sánchez.

-¿Y ahora?

-Manuel Tejeda Cerda.

Arnoldo Corona, de Santa María, estaba en la cci y me orientó. Fui a La Suprema Corte de Justicia, entregué el paquete y me lo sellaron. A la salida le dije a una secretaria:

-Señora, le voy a encargar mi asunto, le voy a dar una feriecita.

Enseguida me dijo:

-Está muy duro.

Estaba yo mortificado por lo que habían gastado y porque habían depositado la confianza en mí y yo haciéndolos gastar y perdido el asunto ya...

Me recomendó Arnoldo al licenciado Raúl Vega, el mejor en materia agraria. Todo lo que me pidió lo traía yo:

-¡Amparo...!

Lo vió y me dijo:

-Sabes Chemita, este amparo no lo gana ningún licenciado, está dictado por el presidente de La Corte.

Le dije:

-Usté me vió más pendejo todavía que los demás. Bueno, gracias. Llegando al hotel me habló por teléfono un empleado del licenciado Raúl Vega. Este le había hablado al licenciado Vega para que me ayudara. El pidió 5 mil pesos.

-Dile que 5 mil veces chingue a su madre... los amparos los hacen los licenciados en Guadalajara, apenas era la remisión, La Suprema Corte lo que tenía que hacer era resolver de nuevo.

Cuando salió de allí el paquete salió a mi favor. La señora me pasó con el presidente. Este me preguntó qué deseaba,

-Que me dé la orden.

Me pusieron trabas pero me dieron la orden.

¿Qué clase de trabas, quiénes y por qué las ponían?

Por lo méndigo del gobierno: puros enredos en las oficinas del Departamento Agrario; de una mesa lo mandan a uno a otra y le dan vueltas *pa'cai'onde* mismo. Es que Salvador Tejeda, un licenciado hijo de Manuel el terrateniente, era el que nos hacía navegar. Su padre había comprado sabiendo que estaba solicitado, nomás atendido al hijo licenciado que tenía en Guadalajara. No se quitaba de allí, peleando siempre.

Era un navego muy grande, el gobierno es muy gaviota... Estaba de gobernador en Jalisco, Medina Ascencio, era muy enemigo de los campesinos. Cuando no nos corrían a los ingenieros por dinero mandaban ingenieros comprados. El primero vino con su papá. Yo le dije a su papá:

-Sabe, yo le desconfío a su muchacho.

Dijo:

-No, yo también soy ejidatario de tamazula, no tenga miedo, no lo dejo.

Un gran préstamo y nos hizo un chanchullo de la fregada: nos dejó planificado para que nos dieran de las propiedades de los terratenientes colindantes de Tejada. Ganó y se fue pa' Costa Rica. Todos al dinero y al dinero. Puros billetes...

Alcancé a sacar siete órdenes de ejecución del Oficial Mayor, del jefe del departamento Agrario y de La Suprema Corte de Justicia, y acá, el Delegado se sentaba en ellas. Llegaba de México a Guadalajara y allí nos daban la provisional: ¡puro cerro! defendiendo todo el parejo de Manuel Tejada nos daban allá en lo de Juan Medina y otros cerros.

¿Qué hicieron ustedes cuando resolvieron darles donde no pedían?

No lo quisimos. Yo les dije en el Departamento Agrario:

-Dejen eso para los que tengan ganado o chivos, nosotros no tenemos, denos tierras pa'trabajar, pa'mantener nuestras familias.

Pedimos intercambio a México, había corrupción de los de la Reforma Agraria; los ingenieros se vendían con los terratenientes: informes chuecos. Dificultad para hacer valer el derecho. Después de mil vueltas nos daban parejo de todos modos, entonces yo acepté y me fui a México y pronto salió la resolución de Díaz Ordaz.

¿Con la resolución presidencial se les entregó la tierra que querían?

No hombre. Salió la que queríamos, sí. Allá se nos dio la tierra pero acá no la entregaban.

¿Qué hicieron entonces?

Como no ejecutaban había que empezar el movimiento. Tenía dos años de haber salido publicada la resolución pero todavía no nos daban la tierra. Por eso, yo ya enfadado y cansado de voltear de balde les dije a los muchachos:

-Si quieren vámonos metiendo.

Y los amparé ante el juez en Guadalajara y nos metimos.

¿Cómo fue su entrada a Zipoco?

No había gente en Zipoco; unos estaban en Las Lomas, otros en Las Parotas, otros en El Carrizo y todos desvalagados. Nos juntamos el día que nos metimos a la brava allí. Ya les dije ivámonos! hachas y guadañas y imétanle! Era una zarzalera y una pitayera. Puse un muchacho a que fuera midiendo 20x40 m. para lotes y quedó un callejón desde abajo y cada quien fue cercando de madera y quedó bien.

¿Por qué escogieron aquel lugar para la zona urbana?

Escogimos allí porque había agua. Las tierras quedaron a un lado y otro. La pequeña quedó donde era la hacienda. En el plano allí era la zona urbana, la hicieron muy grande, son como 40 has., no se ocupó. Cuando se fraccionó entró en las parcelas.

¿Quiénes eran los que se decidieron a tomar las tierras, eran del censo inicial, del patronal o de otro nuevo?

Bueno, entramos con la primera lista de gente pero éramos pura gente ingresada nueva. La tierra la dieron por el censo viejo, pero algunos de los que estaban en él no la quisieron, otros ya ni estaban por todo aquello. Cuando vino el ingeniero se presentaron muchos allí, pero el ingeniero les dijo:

-A mí no me importa, voy a dar la tierra a los que están en posesión, es todo.

Ya teníamos un año allí. Llamamos a algunos del censo viejo para poder hacer el amparo cuando entramos a las tierras. Por eso me traje a Davisillo, a un yerno de Benjamín Chávez, a Everardo, para firmar el amparo.

¿No hubo intento de sacarlos de esas tierras?

¡Cómo, si estábamos amparados!

Pues sí, pero no creo que la gente de allá entendiera y respetara amparos.

El amparo protege de todas las autoridades.

Pero no de algunos enviados por los terratenientes...  
También les hacía así \*\*\*, pues éramos muchos.

¿Y cuando salían a medir o a trabajar?

Cuando el ingeniero les andaba midiendo salieron los Barraganes con su gente, querían hablar con él, traían como veinte armados pero no les hacíamos caso, sólo hacían apaches. Yo le dije al ingeniero:

-El negocio lo trae con nosotros, no con ellos.

El ingeniero habló en público con ellos. Ya Camilo y Ramiro le decían al ingeniero:

-Costales de billetes tenemos...

Pero no les valía nada.

¿Hubo algunas personas sin tierra que no quisieron entrarle de agraristas?

Ah sí. A José María Barragán Barragán que vivía en Santa Rosa lo habían apuntado en la lista y no quiso entrar. Pero como lo anotaron, el terrateniente lo corrió de sus tierras y los del ejido no lo querían tampoco porque no participaba.

¿Por qué no quiso entrar José Ma. Barragán Barragán?

Por su catolicismo, pues es de esa gente santucha; de los que se golpean el pecho todo el día. Y como los padres decían que se condenaba en que agarrara tierra...

¿Cómo les iba a ustedes con los padres?

El padre viejito, Marín, decía que estábamos condenados. Cuando el padre Tennis comenzó a repartir lotes en Las Lomas para hacer grande el pueblo, fuimos de acá y de Los Plátanos; le preguntaron a Marín que cómo veía él eso:

-No, ese padre está excomulgado, es comunista, déjense de eso.



Como te dije, el padre Tenis fue el que me animó a entrarle a quitar las tierras de Zipoco. Era muy amante de ayudar a los pobres. El fue el que hizo lo del agua en Las Lomas, la carretera, con peones empezaron a pico y pala y luego a extender el poblado. Iba a hacerlo grande, hizo plaza y todo, pero luego los ricos lo corrieron de allí.

Ese padre se hizo amigo del General Cárdenas y empezó a pelearle para la cuestión del agua para Zipoco. Entonces Cárdenas mandó un ingeniero que se llamaba José Moreno. Duró quince días planificando hasta que hizo el levantamiento y después nos entregaron el plano. Pero ese plano me lo robó el mismo consultor de México. Me negaban que hubiera tierra dotada.

-¡Hasta para riego hay! --les dije-- aquí está el plano.

-Déjalo aquí tantito.

Yo creo que se lo entregó a Salvador Tejeda porque me lo hicieron perdedizo.

¿Entonces los sacerdotes más bien les ayudaban?

No hombre, al que nos ayudaba lo corrieron. Después vino el padre Navarro, el charro ¡ah cabrón padre tan gacho! Era muy amigo del ingeniero que andaba allí. Cuando andaban midiendo en el puerto de La Dormida llegó y me quitó al ingeniero. Me apostaba 50 mil pesos a que no le llegaba a Zipoco.

-Pues será muy cabrón usted, pero le voy a llegar. Su negocio no es la tierra, no es andar metiéndose en chingaderas.

Nos peleamos. Cuando nos metimos a la brava le mandé decir que ya estaba allí para que nos fuera a sacar.

-Son valientes --dijo--.

Era muy gacho y muy enamorado, diario andaba con una metralleta y su pistola fajada, un caballo blanco bailador; era pues charro. Pasaba con los ricos.

¿Qué pasó con la posesión legal, se las dieron después?

Con el amparo no querían ejecutar. Tuvimos después de un año que desistir del amparo para que pudieran ejecutar. En la desistida, de allí mismo de la delegación me llevaron a la penal.

¿Por qué lo detuvieron?

Todas las autoridades agrarias, jurídicas y todas estaban de parte de ellos. Yo no sabía leer aunque ya me sabía de memoria los papeles. El muchacho que me acompañaba leía masticado y no entendí que, en el oficio, la orden no era de ejecución sino de localización y antes de que llegara el Delegado me llevaron a la penal.

¿De qué lo acusaron?

Me acusaban de daños en propiedad ajena, robo de alambre y destrozo de maderas finas ¿qué maderas finas hay allá? ini las conocemos!

¿Cuánto tiempo duró preso y cómo salió?

Me tuvieron ocho meses, hasta que un hijo me ayudó a salir. De los compañeros ni sus luces, corrieron todos.

¿Finalmente les dieron las tierras?

Sí, se dió colectivo, pero luego con reatas se dió un pedazo por ejidatario, para familias. Tocó de más de 30 has. por ejidatario.

¿De Cuánto fue la dotación?

La dotación fue de 1,806 has. para 48 ejidatarios.

¿Todos eran de Zipoco?

La mayoría de ejidatarios eran de por allí. De afuera estábamos los Mendoza, los Martínez y yo.

¿Cómo veía usted la cosa con los ejidatarios, sí se unían para pelear la tierra?

Es muy cochina la gente. Como somos puros analfabetas no sabemos entender. Al grupo entraron unos señores Mendoza: el papá y unos cuatro ó cinco hijos que andaban por allí. Todo el tiempo andábamos peleando con ellos.

¿Por qué?

A mira: había un David González, nunca quiso ayudar, estaba en el censo, yo mismo lo había traído de las Galeras y a poco vendió y como nunca quiso ayudar, en una depuración lo reporté y porque había vendido a Gabriel, de esos Mendoza. Yo le dije a Gabriel que no comprara,

-En caso de que tenga mucho interés en comprar, me dice cuando haga el pago para recoger ese dinero y meterlo a la tesorería; ese hombre no ayudó con nada ¿por qué se va a llevar el dinero de aquí? En tal caso el dinero es de todos.

Gabriel se enojó mucho por esa denuncia.

¿Entonces cuando se dió la tierra pronto la empezaron a vender? Hubo quien la vendió antes de recibirla y haysiguieron. El vigilante (Srio. de Vigilancia) se me hecó encima porque lo reporté cuando vendieron. El perito depurador dijo que no tenía derecho ni el que la vendió ni el que la compró. Por eso hubo problemas con el comprador. La tierra se quedó allí, sin dueño y sin labrar, después la agarró el que la había comprado.

Ahora después hayse agarraron vendiendo. Honorato Barragán compró la pequeña, llegó a comprar siete parcelas; ya las vendió, tiene dos todavía. Celestino Barragán dicen que ya tiene comprado medio ejido. Los Carranza ya estaban allí cuando yo vine, después llegaron más cuando yo me salí; todos compraron parcela y la pequeña de Juan Medina en Las Parotas.

¿Cuántos quedan con parcela del censo original?

Quedan muy pocos: dos viudas, y otros dos. Son cuatro ó seis no más.

¿Por qué cree usted que ha funcionado así ese ejido?

No ha habido regla. Esas tierras no se deben de vender; ese fue el pleito que tuve yo con esos Mendoza, pasábamos con pistola en mano con ellos. Hay después hicieron unas muertes muy cochinemente, mataron a unos Valencias y se fueron.

Los comisariados no actúan, no está registrado todavía el ejido ante el Departamento Agrario para pagar impuestos. Yo traje el plano definitivo, allí lo han de tener en Zipoco. Nunca quise ser Comisariado de ver tanta dificultad con los mismos compañeros. Yo tenía un pensamiento y ellos tenían otro, no se puede así.

Cada quien trabajaba como pequeño propietario y lo que levantaba recogía y nunca se pagaron impuestos.

¿No se trabajaba entonces con El Banco de Crédito Rural?

Hasta muy después sí se trabajó con El Banco, nomás tres temporadas, y para lo que sirvió eso... Sirvió para que empezaran a salir más mal unos con otros. Lo salvaje de la gente. Yo era entonces Delegado, estaba Benjamín de Comisariado, les dieron crédito; entonces tenían que llevar el abono de Peribán. Había en Zipoco dos camionetas, la de Honorato Barragán y la de Gilberto Mendoza. Ellos pidieron que les dejaran ese trabajo. Estuvieron llevándolo pero yo creo que lo vendían pues no lo entregaban. Entonces aquel (Benjamín) les detuvo la paga; vinieron conmigo. Vino Gilberto y le dijo:

-¿Cuántos bultos trajiste?

-Cincuenta --dijo--.

¿A ver la nota?

-No tengo.

-¿No te dieron nota ni recibo donde entregaste? ¿Cómo voy a exigir que te paguen sin comprobante? ¿A la brava? --le dije--.

-Sí --dijo-- a mi me pagan a güevo.

-No te van a pagar nada --le dije--, trae los comprobantes y yo exijo que te paguen.

En eso llegó Honorato con lo mismo:

¿Cuántas cargas trajiste?

-No, pues las *traiba* el prieto, *ai*.

-Llama al prieto --dije--.

Ya vino:

¿Cuántas cargas trajiste?

-Cincuenta bultos en cada viaje.

-¿Traes la nota?

-No me dieron.

¿Y dónde entregaste?

-*Ai...*

-Bueno ¿A quién?

-*Ai...*

-Oye ¿Cómo voy a exigir que le paguen si no son responsables?

Se salió y se fue ya enojado también, diciendo que no volverían a ocupar su camioneta.

Por eso se le echaron encima a Benjamín queriéndolo tumbar del cargo. Nada se pudo hacer. Les dieron en el banco un dinero para un rastreo y nadie hizo rastreo. Estos se dieron cuenta y se lo querían sacar al Comisariado a boca de pistola. Tocó que vino el ingeniero del banco y yo lo mandé llamar.

-¿Cómo está eso del dinero?

-Ese dinero se dió para un rastreo --me dijo-- pero como no se hizo lo vamos a dejar para otro trabajo.

Yo les dije pero ellos no entendían, decían que ellos de todos modos lo tumbaban de su cargo.

-¿Qué le van a hacer? ¿Por qué lo quieren tumbar sin delito? ¿Por que no se deja robar?

Bueno, son tan menso... les conseguí agua potable, les conseguí luz, les conseguí agua para las tierras y nada quisieron; ellos sólo querían tumbar a Benjamín.

¿Cómo está eso de que consiguió tanta cosa y que nada quisieron? Cuando yo era Delegado, esa profesora que era Presidenta de

Santa María tenía mucho interés en Zipoco. Ella me llevaba a todos lados a ver qué conseguíamos para Zipoco. Fuimos a Guadalajara porque allí en Santa María, cuando vino el Gobernador Flavio Romero a hacer la inauguración del kiosco, personalmente le hicimos algunas peticiones, pero allí no resolvió. Entonces fuimos a Guadalajara con la profesora Tránsito Ochoa. Se consiguió agua potable, agua para las tierras, la luz. Y no quisieron ir a seguir los trámites.

La primera vez que vino un ingeniero y el presidente de Santa María a la cuestión de ponerles la luz, hubo la junta y quedaron qué día esperaban al Comisariado en Guadalajara para arreglar los papeles. Ofrecieron pasar los postes de Las Lomas en un helicòptero.

Entonces, como tenían tanto odio ellos allí, porque a lo malo se unen y a lo bueno no quieren, se desunen... Le dimos la cuota a Benjamín el Comisariado para que mañaneara al otro día. No más nos fuimos nosotros, José González le quitó el dinero para que no fuera. A los dos días lo vi:

-¿Tan pronto viniste?

-No, pues no fui.

Y que me va contando. Le dije:

-Pue'que te quebre la pistola en la maseta cobrón, te van a quitar la vieja cabrón ¿pues pa'que sirves tú?

José González le había quitado el dinero a fuerzas y le quería quitar hasta los papeles.

-Desgraciado --le dije-- no eres hombre pa'nada. Ora ¿por qué no avisaste pues?

-Pues me dió coraje.

-A, con coraje tienes pendejo --le dije--.

Luego mandó José González al finado Alfredo y al finado Jesús García, que iban a arreglar. El ingeniero, muy delicado, hijo de aquel rico de La Guadalupe, Don Cornelio Contreras:

-¿Dónde está el Comisariado?

-No, pues no vino --le dijeron--.

-¿Y ustedes a qué vienen?

-No pues a esto...

-No pues no hay ninguna obra, ni presa.

Lo del agua para riego se había tramitado desde que el General Cárdenas mando al ingeniero José Moreno a que hiciera el levantamiento. El plano que él nos dejó me lo extraviaron, pero yo lo fui a reclamar en La Comisión del Balsas. Después cuando estaba yo por allá vino una brigada pero todavía no vendía Tejeda la pequeña y yo creo que venían de parte de Salvador una licenciada y un ingeniero.

La licenciada se fue a donde iba a ser la presa y el ingeniero a ver las tierras. Cuando llegaron de allá creo que les dijo la licenciada:

-Señores, no se puede hacer presa, está en terreno ajeno.

¿Le interesará al gobierno eso? y luego dijo:

-El canal se lo van a desbaratar las vacas. Lo que hago --les dijo ella allí-- es que les voy a hacer tres pozos así a la carrerita.

Les dije:

-Hubieran levantado un acta y reportar a esa vieja allá ¡hombre! Esa venía de parte del terrateniente.

Luego les mandaron avisar que estaba la brigada en Santa María para hacer los pozos. No quisieron ir. Todavía un profesor que estaba en El Carrizo que era amigo de nosotros mandó una carta donde decía que por orden del Gobernador se presentaran para la cuestión de la presa, y no quisieron dar dinero para que fuera. ¿Entonces qué se hace? ¿A esa gente cómo se le puede ayudar? No se han movido nada y no tienen interés en nada, en el progreso. ¡Cómo estuvieran esas tierras con agua! ¡Cómo estuviera eso'orita! Habría de ser un pueblo grande allí. Gente Floja. El pensamiento es no más traer pistola y rifle y matarse unos con otros, es el pensamiento de la gente. No, así no; la gente es muy salvaje, no hay cosa que sirva.

¿Alcanza la parcela para mantener a la familia o de qué vive la gente en Zipoco?

Las tierras son muy buenas pero siguen siendo de temporal; se siembra y se da bien el maíz, el sorgo y el ajonjolí. Todos trabajan en propiedad y no pagan nada, todos tienen ganado. Comenzaron a comprar vaquitas. Unos tienen cuatro ó cinco vacas, otros ocho o diez y juntan la leche, se la prestan para poder hacer piezas grandes, así tabajan. Hay unos ahorita ricos, Baudelio Mendoza era del censo inicial y está ya rico; Aurelio puede que tenga algo más de sesenta reses; los Barraganes y los Carranzas todos tienen y hacen queso de grano. Mi yerno Miguel Barajas tiene sesenta reses. El y los hijos todos tienen parcela que han ido comprando. A Miguel le dieron una parcela, luego compró una y luego otras dos. Benjamín no tiene nada, es muy flojo, no trabaja la parcela, la renta. Pero las tierras se trabajan todas, rentadas o por sus dueños. Honorato y Chema su hermano, por ejemplo, no trabajaban sus tierras pero ya compraron tractor.

¿Por qué cree usted que venden o rentan la parcela y qué hacen los que la venden?

La gente vende y se va por problemas, por tantas dificultades de unos con otros. Se fueron de Zipoco, la mayoría está en Guadalajara con palettera. Primero se fue mi hijo, tenía bastante ganado y rentaba la pequeña; luego unos primos hermanos de él le pasaron dos paletteras en la frontera a los hijos de él. Cuando éstos vieron que aquellos estaban haciendo algo allá acarrearón a éstos para allá. Mis nietos habían comprado en Zipoco unas parcelas y las vendieron, también ellos están en la frontera y les ha ido muy bien. Mi hijo, con el ganado que vendió aquí compró un rancho allá, en lo parejo y con mucha agua. Siembra todo: sandía, melón, pepino, calabaza, sorgo, maíz y huertas de árboles; tiene ganado y cuatro paletteras.

¿Y los demás que vendieron?

Unos son paletteros en Guadalajara, otros se fueron hay nomás a pulso. David se fue para allá; Modesto Barragán y sus hijos vendie-



ron. Cuando la ampliación del ejido, allá al Remate se pasaron muchos, vendieron acá. Salvador González con todos sus hijos, David y Everardo González hicieron casas allá y billetes.

Jesús Chávez también era ejidatario en Zipoco, luego vendió y se fue a Las Lomas, supe que ahora después se fue de paletero a Guadalajara. También Manuel y sus hijos, los tres hijos de Modesto, un hijo de Rubén Chávez y otros hijos de Salvador Chávez eran ejidatarios en Zipoco y se fueron a Guadalajara de paleteros. A la mayoría de ejidatarios les sirvió la tierra para hacer negocio por fuera.

Y al ver todo eso ¿Usted qué hizo?

Por fin yo me enfadé de ver tanta dificultad con los mismos compañeros. Nunca quise ser Comisariado por lo mismo, yo ya le tenía grima a eso. También dejé después la Delegación y se quedó uno de Huilumba y creo que echó a perder todos los libros, después entró Benjamín Mendoza pero a ese ni los libros le mandaron. Se volvió a tener que ir hasta Santa María a todo lo de registros de casamiento, de niños; también se van a Las Lomas. Faltó Traza...

El ejidatario es muy difícil, todo el tiempo pasábamos con pistola en mano peleando; yo tenía un pensamiento y ellos tenían otro. No se puede así. No reconocían la ley.

Mi hijo ya se había ido a la frontera, a mí me tumbó un caballo y me lastimó de la columna, me acabó de atrasar pues ya estaba fregado de esta pierna. Ya no pude seguir, hace como siete años que me salí de Zipoco

Don Chema ¿Usted cree que en los demás ejidos de ese rumbo ha pasado algo parecido a lo que me cuenta de Zipoco?

En todos han pasado cosas muy gachas. Al mismo tiempo luchaban los de Los Plátanos; allí heran puros familiares, puros Chávez terratenientes. Pero también estaba Daniel Andrade, de Tocumbo. Ese Daniel no era de la familia de ellos y tenía la mayor parte y muy buen terreno. Entonces le quitaron a Daniel, protegieron a todos los demás con parcelas.

¿Qué para ser ejidatario no es requisito no tener tierra?

Dentro de la ley sí, pero compraron al ingeniero y se acomodaron todos. A los terratenientes les dejaron lo que tenían y les dieron parcela de la otra tierra. Cuando ayudó el banco les prestaron; tres años seguidos se reportaron pérdidas, los inspectores se vendían; uno que venía de Jiquilpan se apuntó como ejidatario en Los Plátanos para recibir también crédito. Como se declaraba pura pérdida diario ya nunca les han vuelto a dar ni un centavo.

¿Y en los demás ejidos?

Cuando prestaron dinero en el banco les prestaron junto a todos esos ejidos, pasó lo mismo en todos. Tampoco allá en El Carrizo tuvo hechura, cuando la ampliación, ya no estaban los que pelearon por la tierra. Luego también se pelean: aquel Miguel García comenzó a pelear, después lo mataron; entonces los hermanos de Miguel mataron a Leobardo, de Los Martínez, porque Leobardo fue de los hechores de Miguel García. Los Jiménez mataron a otro, Los Martínez se fueron, eran contrarios también de los Jiménez. No hay unión. Aquellas gentes se extendieron por'onde quiera y han de decir que como el gobierno les dió...las rentan. El plan de Los Reyes, aquí, es puro ejidatario pero los dueños ¿dónde están? en Los Palillos no hay ni la mitad. La parcela es pensada para la familia pero se van con todo y familia...

Oiga Don Chema ¿Y qué fue de su parcela?

¡Ah no te había dicho! Desde cuando andaba en el pleito de la tierra había yo conseguido un dinero a interés con un señor que tiene un rancho allá arriba en los cerros. Paso el tiempo y yo hice poco caso de pagar, se me olvidó, con tanto enredo ni me acordaba. Ya al mucho tiempo cuando me cobró, no me quedó más que darle la parcela por esa cuenta...

Don Chema se reacomoda con mucha dificultad en su silla de madera, temblorosamente levanta un poco sus maltratados lentes de grueso cristal verdoso; suspira profundamente como para miti-

gar la fatiga de un largo rato de charla en la que encapsula el recuerdo de varios años de navegar contracorriente. Detengo la grabación, damos por terminada la entrevista y en voz muy alta a fin de ser escuchado anuncio mi retirada. El lucha por ponerse de pie, gracias a su bastón lo consigue penosamente y luego, con pasos cortos me encamina hasta el quicio de la puerta que da a la calle. Ahí me despide amablemente, siempre de buen humor.

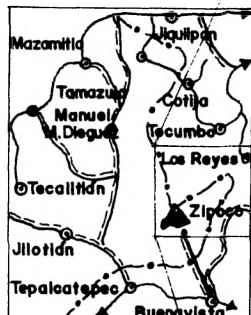
-Otro día nos veremos Don Chema.

-Cuando quieras vente a platicar, yo ya tengo mucho que no salgo ni a la plaza.

Don Chema se quedó apoyado en su bastón y recargado en la estrecha puerta de fierro que encierra una humilde casa, en una irrelevante calle de Los Reyes, Michoacán.

Mayo de 1990.

**ZIPOCO Y SU ENTORNO**  
**ÁREA EJIDAL DEL MPIO. DE**  
**MANUEL M. DIÉGUEZ, JALISCO**



**SIMBOLOGÍA**

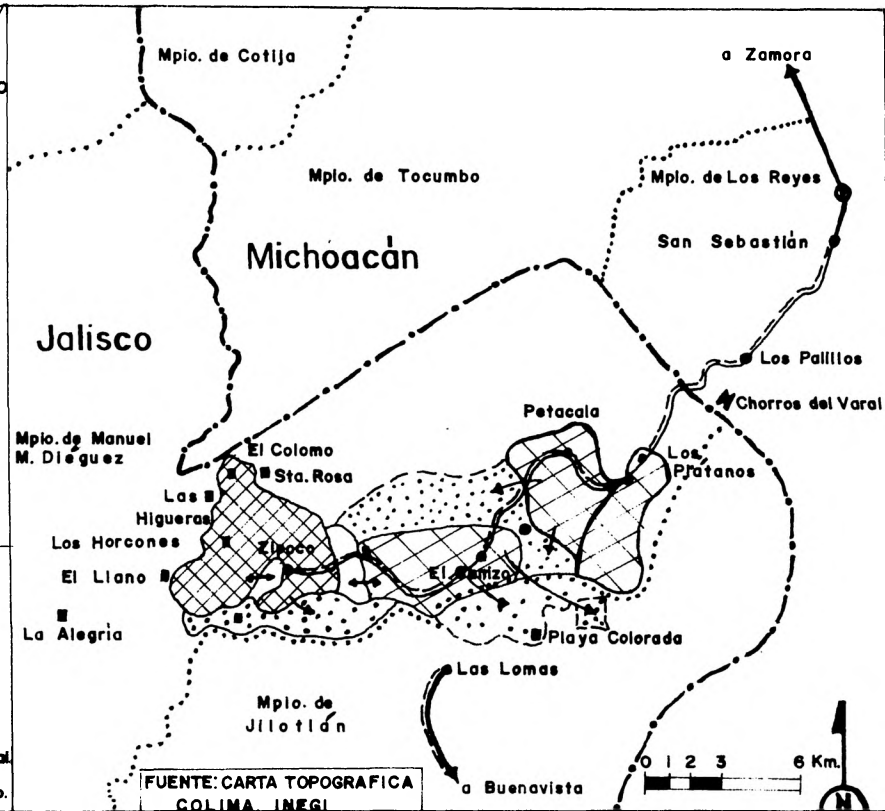
- Carretera Pavimentado
- - - Brecha
- · - · - · Límite estatal
- Límite municipal



- Dotación original
- Ampliación
- Pequeña propiedad

Ejido del  
 Mpio. de  
 Manuel M.  
 Diéguez, Jal.

○ ● ■ Cabecera Mpal., Ejido, Rancho.



## II. Documento

*Llanos de Cipoco, Mpio. de Manuel M. Diéguez, Jal.*

*25 de julio de 1941: Solicitud de tierras.*

“Venimos por este medio a solicitar a Ud. [Gobernador del Estado] se nos dote de tierras y bosques para trabajarlas para el propio sostenimiento de nuestros hijos toda vez que hasta la fecha carecemos de ellas [...] Señalamos como terrenos presuntos afectables los predios rústicos llamados LLANOS DE CIPOCO, LOS ORCONES, LAS HIGUERILLAS, EL COLOMO, MESA DE SANTA ROSA Y LA CALABAZA todas propiedad del Sr. José María Valencia. Proponemos para integrar el Comité

Ejecutivo Agrario a los CC. Samuel Valencia, Gaspar Valencia y Jesús Mendoza para presidente, secretario y tesorero respectivamente” [La solicitud original no se encuentra en el expediente, sólo una “copia fiel de la original” fechada el 4 de mayo de 1944. En ella dice que ponen la huella 22 vecinos de Cipoco].

*06 de abril de 1943: Instalación de la Junta Censal.*

“Se instala la junta censal del poblado de ‘Llanos de Cipoco’ para levantar el censo agrario y pecuario del poblado [...]. La junta queda integrada por: Isaac López Andrade, representante de la Comisión Agraria Mixta [CAM]; Samuel Valencia B., representante de los ejidatarios y José Ma. Valencia, representante de los terratenientes.

Resultado:

54 individuos de ambos sexos y edades en su totalidad, 15 individuos que se consideran como jefes de familia y varones solteros mayores de dieciseis años; 11 casitas de zacate y 55 cabezas de ganado mayor. Se omite el número de hectáreas; no se hicieron los trabajos técnicos e informativos dadas las irregularidades encontradas”.

Nota: Archivo de la Delegación de la Sría. de la Reforma Agraria  
Expedientes: 2413, 2984 y 3861 Guadalajara, Jalisco.

*14 de abril de 1949: Informe de los trabajos censales.*

[Isaac López Andrade, representante de la CAM, refiere las siguientes circunstancias en la formación de los trabajos censales]. “Samuel Valencia, que funge como presidente del comité, es solo únicamente el que mueve estos asuntos, pues no existe ningún comité; que dicho ciudadano no vive en el poblado de ‘Llanos de Cipoco’ sino en otro de nombre ‘La Alegría’ distante como 19 Kms. del primero; que nadie le secunda en dichas gestiones; los vecinos del poblado ignoran de lo que se trataba, que sólo sabían que sin su consentimiento se había inscrito sus nombres en la solicitud, con huellas digitales que no eran las suyas. Que Samuel Valencia no vive ni puede vivir en Cipoco porque les asesinó a un vecino y porque es un individuo de muy malos antecedentes y que para aclarar todo lo antes expuesto ya se dirigirían por separado a la CAM. Por mi parte puedo informar que Samuel Valencia y sus hijos Jesús, Samuel y Fidel no viven en el poblado. Es de tomarse en cuenta que Samuel Valencia antes de llegar al poblado ya se resistía a que se hiciera el censo sin exponer razones para ello, pero me negué a abandonar los trabajos. Habiéndose quedado él a un Km. del rancho; yo y uno de sus hijos quien fungía como representante a quien prometí dar garantías. Los vecinos del poblado querían alirme al monte seguirnos para asesinar a Samuel pero José María Valencia lo evitó.

En resumen: Samuel Valencia que se hace llamar presidente del comité, ni tiene comité, ni grupo que lo respalde, ni vive ni puede vivir en el poblado ni siquiera estar de visita. Únicamente lo secundan sus tres hijos, siendo uno de ellos, Fidel, también asesino, según el decir de los campesinos del lugar. Por esas irregularidades y a fin de darle alguna legalidad a lo que se pudo hacer (Samuel se oponía) acordé que el C. Comisariado de policía del lugar Benjamín Martínez me firmara la documentación.

Los campesinos que verdaderamente viven en el poblado se resistían a ser censados, pero les hice saber la conveniencia para ellos y para mí de que se efectuaran los trabajos y así accedieron a

dar sus nombres, aconsejados también por el representante de los propietarios que asistió al acto”

[Observación: El primer censo levantado por Samuel Valencia no aparece aunque sí se le menciona en el expediente, es a este censo levantado por el representante de la CAM al que se le llamó en adelante censo original].

*10 de noviembre de 1945:* dictamen de la H. CAM.

“Dictamen del ingeniero Elías de la Torre en su caracter de representante del gobierno del Estado presentado a los demás miembros de la H. Comisión Agraria Mixta.

Puntos resolutorios:

Es improcedente la solicitud de dotación, por falta de capacidad jurídica, sólo resultaron 11 individuos con derecho [...] dejando a salvo el derecho de estos”.

[En nueva revisión sólo quedan 9 capacitados].

“De ser aprobado esto, remítase al Gobernador para que este emita su resolución provisional correspondiente”

[Todos los vocales e integrantes de la CAM: presidente, 2 vocales, representante de los campesinos y secretario, estuvieron de acuerdo en el dictamen].

*11 de noviembre de 1945:* Resolución provisional del Gobernador.

[El Gobernador, Gral. Marcelino García Barragán, resuelve:]

“Es improcedente la solicitud de dotación de ejido...” [Confirma el dictamen de la CAM y da instrucciones de devolverle a ésta el expediente].

*29 de diciembre de 1945:* Se remite el expediente al Departamento Agrario en México.

*03 de enero de 1946:* “Se solicita devolución del expediente por no estar firmado por el Gobernador y para seguir el trámite en las oficinas de la CAM...”

*10 de agosto de 1949:* Resolución Presidencial negativa; en los mismos términos y por los mismos motivos expuestos por la CAM y el Gobernador: “es improcedente la solicitud de dotación, por falta de capacidad jurídica”. Queda a salvo el derecho de 9 capacitados únicamente. Firma Miguel Alemán”.

*05 de octubre de 1949:* Se remite la resolución presidencial a la CAM para su publicación en el Periódico Oficial.

*03 de diciembre de 1949:* Publicación de la resolución presidencial en el Periódico Oficial.

*13 de diciembre de 1949:* Nueva solicitud de dotación de tierra, elevada por vecinos de Cipoco y Anexas al Gobernador del Estado: “Dado que en provisional y en definitiva se negó la tierra solicitada, debido a que siempre que pasaron al poblado ingenieros y comisionados para levantar el censo agrario y pecuario, o bien para corregirlo, no quisieron anotar a todos los capacitados del poblado principal y menos a los de los anexos [...] elevamos a usted nuestra nueva solicitud de dotación de ejidos como vecinos del poblado ‘Llanos de Cipoco’ y de los Anexos: Los Horcones, El Llano, Parotillas, El Culebro, Santa Rosa y Las Higueras [...] Terrenos afectables: Llanos de Cipoco de José María Valencia Sánchez con domicilio en Los Reyes, Mich., y los demás afectables dentro de los 7 Kms.[...] Se propone la terna para integrar el Comité Ejecutivo Agrario:  
 Presidente Benjamín Chávez M.  
 Secretario Valeriano Orozco V.  
 Vocal José de Jesús García”.

*04 de febrero de 1951:* “Se integra comisión para realizar trabajos técnicos y de información.  
 Miembros de la junta censal:



J. Jesús Jáuregui Rojas, representante de la CAM.

Benjamín Mendoza, representante -reelecto- de los vecinos.

Representante de los propietarios, no se presentó.

Resultados del censo:

Casas: 24; habitantes: 127; jefes de familia: 26; varones mayores de 16 años: 13; Total capacitados para recibir parcela ejidal: 39; cabezas de ganado, equino: 60, vacuno: 61".

*24 de marzo de 1952:* Informe de la comisión. "La comisión conferida para trabajos técnicos y de información rinde un informe de propiedades susceptibles de afectación".

[Luego aparece una serie de quejas y juicios para demostrar lo inafectable de las tierras]

*Dictamen de la Comisión Agraria Mixta:* "...Es procedente la solicitud [...], se dota a la población con 1,519 Has. tomadas de: Juan Medina Díaz 1,243 Has. San Diego y Las Parotas [puntos más cercanos a Cipoco]; de la propiedad mancomunada de Ignacio y J. Jesús Barragán Las Mesas y El Colomo 176 Has. y a Camilo Barragán, Higueras y Horcones 100 Has.[...] Con esa superficie en 45, 60 y 60 % laborable según informe del topógrafo comisionado, ingeniero Roberto Contreras Zepeda [...]. Con esa superficie se formarán 40 parcelas de 20 Has. cada una de temporal para beneficiar a 39 capacitados y otra para la escuela".

*07 de agosto de 1962:* Resolución del Gobernador. [El dictamen de CAM pasa al Gobernador quien lo resuelve en los mismos términos afirmativos. Es de notar que entre el informe de la comisión que efectuó los trabajos técnicos e informativos y la resolución del Gobernador, pasaron 10 años, mismos que fueron de intensa actividad para cambiar el resultado presentado por dicha comisión].

*Se solicita reconsideración a esta resolución.* [Juan Medina, terrateniente colindante con Cipoco y afectado por esta resolución, presenta un escrito relativo al derecho de que se le respete su pequeña propiedad ganadera].

*21 de agosto de 1962:* Renuncia de ejidatarios a las tierras. [Los ejidatarios, a través de sus dirigentes Jesús García Ruiz, Benjamín Mendoza y José María Barragán Gutiérrez, al conocer extraoficialmente la resolución, se dirigen al Gobernador a manifestar que] “...las tierras de que nos dotan son perfectamente conocidas de nosotros: son terrenos improductivos, impropios para la agricultura dado que en su mayoría es cerril en los que pudieran aprovecharse sus pastos y nosotros carecemos de ganado; en cambio existen otros terrenos que consideramos afectables: ‘Llanos de Cipoco’ que son los que solicitamos desde 1949. Por lo tanto renunciamos a las tierras de que nos dota el fallo gubernamental y pedimos que se dé por ejecutado el mismo y se remita al DAA y C para que se revise el procedimiento y presentar pruebas de que es afectable la finca de Cipoco”.

*07 de mayo de 1968:* La CAM pide modificación del mandamiento del Gobernador [En certificado del Lic. Sabino Arámbula Magaña Srio. de la CAM del estado, se hace una aclaración fundamental del caso y se pide se modifique el mandamiento del Gobernador --25/V/62--. Queda aprobado por el DA el plano que indica la superficie afectable.

*10 de julio de 1968:* Nueva resolución presidencial. “...Se concede a los ejidatarios una superficie total de 1086 Has. de agostadero de buena calidad tomadas: del predio Los Horcones de José Ma. Valencia Sánchez 313 Has.; del predio de Cipoco de José Ma. Valencia Sánchez [el mismo] 618 Has.; de Llanos de Cipoco de José Ma. Valencia Sánchez [el mismo] 173 Has. y de Las Mesas y El Colomo [predios vendidos por el mismo José Ma. Valencia Sánchez] de Ignacio y Camilo Barragán Valencia 460

Has.; del predio Las Higueras y Los Horcones de Camilo Barragán [Jr.] 118 Has. y de la finca Llanos de Cipoco, propiedad de Aurora Valencia Vda. de Toro y condueños, 124 Has. Dicha superficie debe ser localizada de acuerdo al plano aprobado por el Departamento Agrario y Comisión el 7 de mayo de 1968”.

[Copia. Palacio del Poder Ejecutivo, firma Gustavo Díaz Ordaz. Y así quedó, a 19 años de la primera resolución presidencial y 27 años después de la primera solicitud. Para entonces hacía cerca de 20 años que José Ma. Valencia Sánchez había vendido a Manuel Tejeda Cerda. Este también había vendido para entonces varios predios. Por lo tanto al primer dueño no le quitaron nada, al segundo sólo una parte mientras a los compradores posteriores les quitaron todo lo que habían adquirido de ese terreno afectado].

*15 de septiembre de 1972: Solicitud de la primera ampliación*

*22 de febrero de 1973: Integración de la Junta censal.*

Resultado: Habitantes 62; Jefes de Familia 7; Varones mayores de 16 años 36; total de capacitados 43. Cabezas de ganado mayor 27; menor 27; aves 104.

*Vuelven a llegar a la CAM pruebas que tratan de invalidar la ampliación.*

*28 de agosto de 1974: La CAM, y después El Gobernador del estado Alberto Orozco Romero proponen “...adecuada la vía para la primera ampliación de Cipoco [...]. Tomadas de Alfredo Valladares Morfín 243-30-00 Has. (dejándole 200 Has. de pequeña propiedad); con esa superficie se constituirán 12 parcelas de 20 Has. cada una para dotar 11 capacitados y otra para construir la Unidad Agrícola Industrial de la Mujer y 3-30-00 para usos comunales del poblado. Los 32 capacitados con derecho quedan a salvo para otra solicitud”*

*12 de enero de 1981:* Resolución presidencial [López Portillo concede a Cipoco su primera ampliación en los términos antes señalados].

*15 de mayo de 1985:* [Se remite copia de la resolución para publicarse en el Periódico Oficial y que surta efecto. En esta resolución, modificada o emitida por Miguel de la Madrid] "... se concede a Cipoco una superficie total de 334-30-00 Has. de las que 243-30-00 son de agostadero de buena calidad susceptibles de cultivo y 91 de diversas calidades... tomadas: de los predios El Tlacuache, El Jagüey y Las Parotas propiedad de Alfredo (Wilfredo) Valladares Morfín 243-30 Has. y del Remate 91 Has. como demasías propiedad de la nación para uso colectivo de los 43 capacitados sujetos de derecho agrario que arrojó el censo".